



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 9 de agosto de 2024

R/D N. ° 212/2024

VISTO: la invitación para participar en la Conferencia Panamericana de Meteorología sobre Clima, Agua, Energía y Alimentos, a celebrarse del 19 al 23 de agosto del corriente, en la ciudad de San Pablo, Brasil;

CONSIDERANDO I: que es de suma importancia para el Instituto la participación el director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana, en el mencionado evento;

II: que es necesario proveer el abono de un seguro de viaje, comprendido desde el 18 al 24 de agosto del corriente año;

III: que los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos por el evento;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N°: 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio de INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Designar al director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana, para participar en la Conferencia Panamericana de Meteorología sobre Clima, Agua, Energía y Alimentos, a celebrarse del 19 al 23 de agosto del corriente, en la ciudad de San Pablo, Brasil.

2º) Encomendar la comisión de servicio para el funcionario Néstor Santayana del 18 al 24 de agosto del corriente año;

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3) Disponer que el Área de Administración gestione la adquisición de un seguro de viaje, conforme lo detallado en el CONSIDERANDO II de la presente Resolución.

4) Notificar al participante; Comunicar a la Gerencia Técnica, Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, División Gestión Humana y a la División de Cooperación y Capacitación.

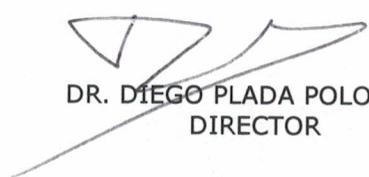
5) Pasar al Área de Administración, y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: R/D N.º 212/2024